37

Otorgaron que dauan todo su poder cumplido
como lo requiere de derecho a Fran.co Gimenez
guardamayor de las alcaçares de la ciu.d de
Lorca agente desta ciu.d residente en madrid
y a cada uno de los dos yn solidum para que es
en nombre desta ciu.d puedan tratar acabar
y efectuar el asiento y concierto que la parte
desta ciu.d se trata con el d.or lecuebara de
que su mag.d mande quitar de ella el juez de bienes
administrador y cobrando las alcaualas
de los obispados causa de ella como el asiento
del real m.o de san fulgencio solo le dijo
a tener y concierto otorguen en nombre desta ciu.d
las escripturas necesarias con las calidades que
conuengan y hasta las firmadas que la parte del
concejo su mag.d les fueren pedidas y obliguen desta ciu.d
y sus propios y rentas a que por la dicha ...
de que el dicho juez se quite y no se vea de la com.on
que tiene la cual mag.d pagaremos a tiempo que
...
...
y rentas y quarenta mill mrs cada uno
año de los que quedan de la ... cumplido
...
...
...
de quatro en quatro meses por terceras partes